PRODUCCIONES GENERALES S.A.

FORMULARIO DE CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS. CONOCIMIENTO PROVEEDOR Y ACUERDO DE SEGURIDAD: PERSONA NATURAL

Les agradecemos diligenciar completamente este formulario con sus datos y firma. Una vez este diligenciado por favor cargarlo en nuestra página WEB en el siguiente enlace https://www.progen.com.co/zona-proveedores, al igual que los siguientes documentos requeridos para su registro como proveedor:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Copia del RUT
- Certificación Bancaria no mayor a 90 días
- Fotocopia de certificaciones que posea BASC, ISO, etc.

Fecha de diligenciamiento:		
Día	Mes	Año

1. Nombres y apellidos:		2. Identificación (CC):			
3. Dirección:		4. Ciudad:		5. País:	
6. Teléfono:		7. Email:		8. Página web	

9. Diligenciar si es PEP (Persona expuesta públicamente)

Cargo / Posición:	Entidad:	Cargo:	Fecha de desvinculación:

10. Diligenciar si está vinculado a PEP (Persona expuesta públicamente)

Vínculo / Relación:	Nombres y apellidos:	Tipo de documento:	No. de documento de identificación:

Referencias Bancarias

11. Referencia:	12. Cuenta No.	13. Oficina:	14. Teléfono:

Actividad Económica, Tamaño Empresarial e Información Tributaria

15. Actividad económica:		16. Tipo: (Servicios, Manufactura, Comercio):		17. Tamaño empresa:	
18. Realiza operaciones de comercio en moneda extranjera:		19. Origen de los recursos		20. Régimen IVA:	

21. ¿Declara renta?

SI ☐ NO ☐

PRODUCCIONES GENERALES S.A.

22. Acuerdo de seguridad

El proveedor debe:

1.1. Aceptar la visita domiciliaria en sus instalaciones, la cual será acordada en conjunto indicando el propósito con anticipación.
1.2. Cumplir con el suministro de los documentos actualizados, de acuerdo a las políticas de compra establecidas por la organización.
1.3. Suministrar la información y los documentos soporte requeridos para el desarrollo de la operación encomendada.
1.4. Informar a la UIAF (Unidad de Investigación y Análisis Financiero) y/o a la Empresa, cualquier acto o actividad sospechosa que se advierta en el curso de las operaciones que se adelantan relacionadas con lavado de activos, contrabando, fraude aduanero, narcotráfico, financiación del terrorismo, o actividades delictivas perpetradas por estructuras de delincuencia organizada.
1.5. Tener procedimientos de seguridad en el lugar de cargue, procedimientos de inspección de vehículos, contenedores, sellos, etc., para de esta manera, minimizar el riesgo de contaminación, hurto o daño de la mercancía.
1.6. Reconocer la importancia de establecer procesos y procedimientos de seguridad en sus operaciones, instalaciones y personal y hacer extensivas estas buenas prácticas a sus asociados de negocio (clientes y proveedores).
1.7. Establecer, documentar y mantener procedimientos para la selección y retiro del personal de la compañía.
1.8. Debe asegurarse que la carga concuerda con la documentación del envío y que esté disponible antes de la llegada del despacho o recepción de la carga, igualmente garantizar su trazabilidad.
1.9. Debe tener instrumentos para reportar a la autoridad competente los casos en que se detecten irregularidades o actividades ilegales, sospechosas en sus cadenas de suministro internacional.

23.Prevención de lavados activos

El proveedor asegura que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de esta relación comercial, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. Para efectos de lo anterior, el proveedor autoriza expresamente a PRODUCCIONES GENERALES S.A., para que consulte los listados, sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar y, de encontrar algún reporte, PRODUCCIONES GENERALES S.A. procederá a adelantar las acciones contractuales y/o legales que correspondan. El proveedor se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas.

24.Programa de transparencia y Ética empresarial (PTEE)

PROGEN S.A., tiene establecido el PTEE, para regular la relación ética y de transparencia con los Asociados de negocio, el cual es de estricto cumplimento. PROGEN no tolera ninguna forma de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno. Cualquier intento de llevar a cabo actos de este tipo serán rechazados de manera rotunda, no lo hacemos, ni lo permitimos. Todos los funcionarios tienen el deber de proteger a la Compañía de cualquier acto de corrupción, como una regla de conducta inquebrantable. PROGEN No promueve, ni tolera, ni justifica el soborno. Soborno se entiende como el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios, propinas o algún otro beneficio a cualquier persona, a modo de incentivo para actuar de forma contraria a sus legítimos y correctos intereses. Para mayor información del PTEE puede consultarlo en la página web: https://www.progen.com.co

Si conoce alguna situación que atente en contra de algún principio del PTEE y desea reportarla, queda habilitado el correo: denuncias@progen.com.co y/ o formulario de denuncias en la página web de PROGEN link: https://www.progen.com.co/canal-de-denuncias. Se garantiza absoluta reserva.

25. Acuerdo de confidencialidad

El PROVEEDOR acuerda no divulgar y mantener la más estricta reserva respecto a la información confidencial que reciba de PROGEN S.A. ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible e intangible. En este sentido se considera información confidencial, toda aquella información relacionada con: Procesos de negocio, planes de marketing, planes estratégicos, clientes, proveedores, proyectos, estudios de mercado, estadísticas, datos financieros, especificaciones técnicas y demás información que PROGEN S.A. comparta de modo explícito al PROVEEDOR.
Según lo anterior, el PROVEEDOR tiene conocimiento de este acuerdo y acepta las consecuencias legales si usa la información de manera inadecuada o sin permiso de PROGEN S.A.

PRODUCCIONES GENERALES S.A.

26. Declaración y Autorización

En el cumplimiento de la ley colombiana 1581 de 2012 de Protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales o los de su empresa forman parte de las bases de contactos, de la que es responsable Progen S.A. con la única finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales para mantenerlo informado sobre nuestros productos y servicios y poder realizar las actividades de tipo comercial que lo vinculan a nuestra compañía. De acuerdo a la ley citada usted tiene el derecho de conocer, actualizar rectificar la información que hemos recogido cuando así lo estime conveniente. Así mismo el derecho a la información consagrada en el artículo 20 de la misma. La ley prevé en su artículo 9 la necesidad de su autorización para el tratamiento de sus datos personales; autorización que podrá ser revocada mediante la presentación de un reclamo. La solicitud de su presión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. El tratamiento de los datos personales y el proceso de reclamación hacen parte de una política de la empresa que usted podrá consultar ingresando a nuestra página web www.royalcondor.com,
www.aliensenlizacion.com y www.progen.com.co o solicitándola al email servicioalcliente@progen.com.co Progen como responsable del tratamiento de sus datos solicita su autorización previa y expresa para continuar con el tratamiento de los mismos.
Autorización Manejo de Datos Personales-Habeas Datas
Autoriza el manejo de sus datos personales por Progen S.A SI ☐ NO ☐

27. Declaración y Autorización

Declaro que la información aquí suministrada concuerda con la realidad y asumo plena responsabilidad por la veracidad de la misma. Yo, el firmante, portador de la cédula de ciudadanía indicada en este formulario afirmo que tanto mis actividades como mi profesión, ocupación u oficio son lícitos y los ejerzo dentro de los marcos legales. Me comprometo a actualizar, cuando sea necesario, los datos aquí consignados. Autorizo a nombre de la empresa a consultar, procesar, y divulgar información de las centrales de información y riesgo.

Firma del representante legal	Nombre del representante legal	Cédula